

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS:

Declara de su interés la realización de la “Semana de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia” a desarrollarse en los días del 19 al 24 noviembre del presente año.

Las actividades a realizar en el marco de esta Semana se desarrollarán de manera simultánea en distintas localidades de la provincia de Entre Ríos bajo la coordinación general del “Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia” (COPNAF). Esta jornada y las actividades que se realizarán, como parte de su realización efectiva, se plantean a modo de objetivo la visibilización de las distintas acciones de articulación que se vienen sosteniendo entre las diferentes áreas del gobierno Provincial, en favor de la políticas públicas de niñez y adolescencia.

Se trata entonces de una semana destinada de poner en relieve todas las acciones que el gobierno provincial realiza y ha realizado en favor de los derechos de los niños y los adolescentes como parte de una política de Estado, explicitando las perspectivas que la orientan. En esta misma línea y conducentes al mismo objetivo se desarrollarán acciones en el marco de la “Campaña Crianza sin Violencia” que la provincia implementa en conjunto con Unicef y se presentará el “Protocolo de Abuso Sexual Infantil”.

Por todo lo expuesto solicito a los miembros de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto.-

JUAN JOSÉ BAHILLO

DIPUTADO PROVINCIAL

LETICIA ANGEROSA

DIPUTADA PROVINCIAL

